

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL PRESENCIAL**

**No. IA3-INE-039/2017**

**“CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DEL  
MENSAJE INSTITUCIONAL A PARTIR DEL ANÁLISIS  
CUALITATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS  
CIUDADANOS”**

**ACTA DE FALLO**

**21 DE DICIEMBRE DE 2017**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-039/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DEL MENSAJE INSTITUCIONAL A PARTIR DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-039/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DEL MENSAJE INSTITUCIONAL A PARTIR DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS”**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA3-INE-039/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa y Evaluación Técnica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-039/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DEL MENSAJE INSTITUCIONAL A PARTIR DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:00 horas del día 21 de diciembre de 2017, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-039/2017, convocada para la contratación de la “**Consultoría para la generación del mensaje institucional a partir del análisis cualitativo de la percepción de los ciudadanos**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-039/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DEL MENSAJE INSTITUCIONAL A PARTIR DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS”**

**ACTA**

En la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 11:00 horas del día 21 de diciembre de 2017, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-039/2017.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: ----- 7

**Análisis de la documentación legal y administrativa** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y con el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN**, con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que Sí Cumplen legal y administrativamente
Grupo de Asesores Unidos, S.C.
Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.
EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-039/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DEL MENSAJE INSTITUCIONAL A PARTIR DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS”**

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social a través del Servidor Público: Lic. Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado de la evaluación técnica, el resultado de los puntos obtenidos por los licitantes participantes es el siguiente: -----

Licitantes	Puntos obtenidos
<b>Grupo de Asesores Unidos, S.C.</b>	<b>40.19</b>
<b>Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.</b>	<b>59.73</b>
<b>EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.</b>	<b>14.70</b>

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1 y 13.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria, al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que sus ofertas técnicas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene todas las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas Técnicas desechadas por no obtener la puntuación mínima requerida** -----

Licitantes	Puntos obtenidos
<b>Grupo de Asesores Unidos, S.C.</b>	<b>40.19</b>
<b>EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.</b>	<b>14.70</b>

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 5.1. último párrafo de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente porque obtiene **52.50 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, la oferta del licitante que se enlista a continuación, cumplió con lo antes señalado para la partida única y por lo tanto resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado; tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

**Oferta que cumplió técnicamente para la partida única al haber obtenido puntaje mayor al mínimo requerido** -----

Licitante	Puntos obtenidos
<b>Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.</b>	<b>59.73</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-039/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DEL MENSAJE INSTITUCIONAL A PARTIR DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS”**

**Evaluación económica** -----

**Precios no aceptables** -----

Derivado del análisis de precios realizado respecto de la oferta económica presentada por el licitante **Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.** cuya oferta cumplió legal, administrativa y técnicamente y por lo tanto resultó susceptible de evaluarse económicamente, se advierte que los precios ofertados, resultan ser precios no aceptables, por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción XLI del artículo 2, la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 68 de las POBALINES y el numeral 13.1 inciso 6) de la convocatoria **SE DESECHA** la oferta económica del licitante **Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.**, en virtud de que los **precios ofertados resultan ser “precios no aceptables”**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**” y que forma parte integral de la presente acta. -----

Por lo que con fundamento en el artículo 47 del REGLAMENTO, así como el numeral 13.2 inciso 3) de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **declara desierto** el presente procedimiento de contratación, en virtud de que los precios ofertados por el Licitante **Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.**, resultan **ser precios no aceptables**, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**” y que forma parte integral de la presente acta. -----

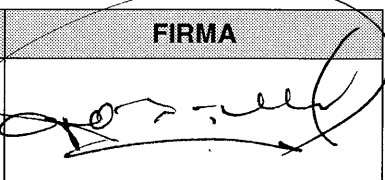
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) | Servicios INE | Licitaciones; asimismo podrá acceder a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 11:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-039/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DEL MENSAJE INSTITUCIONAL A PARTIR DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS"

## **ANEXO 1**

### **Análisis de la documentación legal y administrativa**

**(conforme a los numerales 4.1. y  
5. segundo párrafo de la  
convocatoria)**

2



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-039/2017**
**"CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DEL MENSAJE INSTITUCIONAL A PARTIR DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS"**
**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**  
 (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

15-Diciembre-2017

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana
	Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)
Grupo de Asesores Unidos, S.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Servidores Públicos


  
 Subdirector de Adquisiciones  
 Alejandro Mauricio Mateos Fernández


  
 Director de Recursos Materiales y Servicios  
 José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA3-INE-039/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-039/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DEL MENSAJE INSTITUCIONAL A PARTIR DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS"

## **ANEXO 2**

### **Evaluación Técnica**

**(conforme a los numerales 4.2. y  
5.1. de la convocatoria)**

2

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C. 18 de diciembre de 2017.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.		31.00 puntos	Puntos asignados	Razones por las cuales no se le asignan puntos esperados						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados								
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículo.									
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el curriculum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de Consultoría para la Generación del Mensaje Institucional a partir de Análisis Cualitativo de la Percepción de los Ciudadanos.</p> <p>Se entiende por los servicios de consultoría elementos de alerta y comentarios que permitan perfeccionar las acciones a seguir para atender situaciones de coyuntura, con visión de mediano y largo plazo, y, en este tenor, proveer a los voceros del Instituto de elementos para el manejo y posicionamiento del discurso institucional, generando insumos para la toma de decisiones a partir de la exploración y comprensión de la información pública, comprender a profundidad los elementos centrales de la información pública, proponer soluciones y posibles líneas de acción al discurso entre la ciudadanía sobre el quehacer del Instituto, proveyendo rutas de acción en materia de posicionamiento y desarrollo del mensaje, crear herramientas segmentadas por público objetivo en razón de insumos a partir de la exploración y comprensión de la información pública (percepción, entendimiento, conocimiento), proveer consultoría experta y atención personalizada en materia de mensaje institucional.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto/ director operativo que presente cada LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo de 1 año o más (hasta 3 años) en la ejecución de consultoría para la generación de mensajes institucionales</li> <li>Recibir algún reconocimiento público o privado de proyectos en consultoría y/o comunicación institucional.</li> </ul> <p>Para el <i>grupo de trabajo</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en alguno de los procesos en materia de exploración y</li> </ul>	13.00	9.04	<p>Para este rubro el LICITANTE acredita para el Líder de Proyecto, 179 meses de experiencia en asuntos sobre servicios de consultoría para la generación de mensajes institucionales. Por lo que al aplicarse la regla de tres respecto al LICITANTE LEXIA Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. que acreditó 263 meses de experiencia para el mismo, siendo el que acreditó mayor experiencia en este subrubro. Por lo tanto el LICITANTE Grupo de Asesores Unidos, S. C. obtiene 2.04 Puntos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Líder de proyecto (experiencia)</th> <th>Meses de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marco Antonio Robles Páez Experiencia en estudios de opinión, de mercado, estudios de preferencias electorales y evaluación de gestión para organismos gubernamentales. (folio 00014)</td> <td>179 meses</td> <td>2.04</td> </tr> </tbody> </table>	Líder de proyecto (experiencia)	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.	Marco Antonio Robles Páez Experiencia en estudios de opinión, de mercado, estudios de preferencias electorales y evaluación de gestión para organismos gubernamentales. (folio 00014)	179 meses	2.04
Líder de proyecto (experiencia)	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.									
Marco Antonio Robles Páez Experiencia en estudios de opinión, de mercado, estudios de preferencias electorales y evaluación de gestión para organismos gubernamentales. (folio 00014)	179 meses	2.04									

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C.

18 de diciembre de 2017.

		<p>comprensión de la opinión pública a través de investigaciones, estrategias de comunicación y análisis continuamente actualizados en temas de ciudadanía, voto, cultura ciudadana y política, economía y sociedad desde una perspectiva nacional.</p> <p><b>LÍDER DE PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en la producción de contenidos audiovisuales.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>GRUPO DE TRABAJO</b></p> <p><b>Comunicólogo en investigación de la opinión pública (2 personas)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td><i>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</i></td> <td>2.00 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td><i>Acredita 36 meses 1 día o más</i></td> <td>2.5 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar a los comunicólogos 5 puntos</b></p> <p><b>Especialista en difusión de mensajes institucionales (1 persona)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos	Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en la producción de contenidos audiovisuales.	1.00 puntos	No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.	0.00 puntos	<i>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</i>	2.00 puntos por persona	<i>Acredita 36 meses 1 día o más</i>	2.5 puntos por persona	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos		<p>Para el Grupo de Trabajo, el LICITANTE acredita la experiencia profesional de cuatro personas, la cual se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil de integrantes</th> <th>Meses de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Benjamin Salmón Salazar cuenta con experiencia en las áreas de marketing y gestión de negocios de empresas, prácticas de investigación de mercados, estudios de</td> <td>410 meses</td> <td>2.50</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil de integrantes	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.	Benjamin Salmón Salazar cuenta con experiencia en las áreas de marketing y gestión de negocios de empresas, prácticas de investigación de mercados, estudios de	410 meses	2.50
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos																							
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos																							
Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en la producción de contenidos audiovisuales.	1.00 puntos																							
No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.	0.00 puntos																							
<i>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</i>	2.00 puntos por persona																							
<i>Acredita 36 meses 1 día o más</i>	2.5 puntos por persona																							
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos																							
Perfil de integrantes	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.																						
Benjamin Salmón Salazar cuenta con experiencia en las áreas de marketing y gestión de negocios de empresas, prácticas de investigación de mercados, estudios de	410 meses	2.50																						

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C. 18 de diciembre de 2017.

		<p>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></p> <p style="text-align: center;">2 puntos</p> <p><b>Analista</b></p> <table border="1" data-bbox="527 672 1045 894"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td style="text-align: center;">2 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Se requiere que los currículums incluyan datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p> <p>El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos			<p>comunicación, encuestas por medio de SMS, estudios de opinión pública, evaluación de la comunicación publicitaria (folio 00018 y 00019)</p> <p>Conrado Javier Jiménez Méndez cuenta con experiencia en análisis estadístico, investigación y desarrollo de estrategias de inversión y administración de riesgos, diseño de instrumentos de recolección de información (folios 00010 y 00011)</p> <p>Karla María Picos Salazar cuenta con experiencia en elaboración de instrumentos de medición para estudios cuantitativos,</p>	<p>299 meses</p> <p>251 meses</p>	<p>2.50</p> <p>2.00</p>
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos										
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos										

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C. 18 de diciembre de 2017.

					diseño e implementación de call center, análisis e integración de bases de datos, (folio 00016 y 00017)								
					Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".								
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales de su personal presentando copia de cédula profesional o constancia que acredite haber concluido los estudios 100%, relacionados con ciencias de la comunicación o cualquier otro relacionado con la consultoría en materia de exploración y comprensión de la opinión pública.</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Doctorado</td> <td>1.50 punto</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>0.50 punto</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al líder del proyecto 3.0 puntos</b></p> <p>Para el líder del proyecto, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite.</p>	Doctorado	1.50 punto	Maestría	1.00 punto	Especialidad	0.50 punto	10.00	0.00	El LICITANTE no presentó copia de cédula profesional o constancia que acredite los estudios concluidos por parte del Líder de Proyecto, por lo que obtiene <b>0.00 Puntos</b> para el Líder de Proyecto.		
Doctorado	1.50 punto												
Maestría	1.00 punto												
Especialidad	0.50 punto												



EVALUACIÓN TÉCNICA  
TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C. 18 de diciembre de 2017.

		<p><b>GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista)</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.00 punto por persona</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>0.50 punto por persona</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>0.25 puntos por persona</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 7.00 puntos</b></p> <p>Para el personal que integra el grupo de trabajo, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite por persona.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	Maestría	1.00 punto por persona	Especialidad	0.50 punto por persona	Licenciatura	0.25 puntos por persona		<p>El LICITANTE no presenta documentos que acrediten el o los grados académicos de los integrantes del Grupo de Trabajo; por lo que obtiene 0.00 Puntos para el Grupo de Trabajo.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".</p>
Maestría	1.00 punto por persona									
Especialidad	0.50 punto por persona									
Licenciatura	0.25 puntos por persona									

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C.

18 de diciembre de 2017.

1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	<p>Se requiere que, mediante currículum vitae, el líder de proyecto/director operativo que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 proyecto y máximo 5 (cinco) proyectos de consultoría a partir de análisis cualitativos, para instituciones públicas como para empresas y/o institutos privados, debiendo señalar el rol desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nombre, teléfonos, correo electrónico, para verificar la información proporcionada) y actividades específicas y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita al menos 1 proyecto de consultoría</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría</td> <td>0.50 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 o 4 proyectos</td> <td>0.80 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 5 proyectos de consultoría</td> <td>1.00 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 4.00 puntos</b></p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de proyectos, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos	No acredita al menos 1 proyecto de consultoría	0.00 puntos	Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría	0.50 puntos por persona	Acredita 3 o 4 proyectos	0.80 puntos por persona	Acredita 5 proyectos de consultoría	1.00 puntos por persona	7.00	5.80	<p>El LICITANTE obtiene 5.80 puntos, ya que acredita mediante el currículum vitae del LÍDER DE PROYECTO como del GRUPO DE TRABAJO el dominio y aptitudes con los servicios como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Dominio de aptitudes</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder de Proyecto</td> <td>Cuenta con conocimientos de estudios de opinión, de mercado, de preferencias electorales y evaluación de gestión para organismo gubernamental; (propuesta técnica 00014 y 00015).</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>Integrante 1 Comunicólogo</td> <td>Cuenta con conocimientos de investigación de mercados, estudios de comunicación y planeación de investigación, desarrollo de portales para indicadores comerciales, elaboración de opinión pública e imagen gerencias</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos.	Líder de Proyecto	Cuenta con conocimientos de estudios de opinión, de mercado, de preferencias electorales y evaluación de gestión para organismo gubernamental; (propuesta técnica 00014 y 00015).	3.00	Integrante 1 Comunicólogo	Cuenta con conocimientos de investigación de mercados, estudios de comunicación y planeación de investigación, desarrollo de portales para indicadores comerciales, elaboración de opinión pública e imagen gerencias	1.00
		No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos																							
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos																									
No acredita al menos 1 proyecto de consultoría	0.00 puntos																									
Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría	0.50 puntos por persona																									
Acredita 3 o 4 proyectos	0.80 puntos por persona																									
Acredita 5 proyectos de consultoría	1.00 puntos por persona																									
Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos.																								
Líder de Proyecto	Cuenta con conocimientos de estudios de opinión, de mercado, de preferencias electorales y evaluación de gestión para organismo gubernamental; (propuesta técnica 00014 y 00015).	3.00																								
Integrante 1 Comunicólogo	Cuenta con conocimientos de investigación de mercados, estudios de comunicación y planeación de investigación, desarrollo de portales para indicadores comerciales, elaboración de opinión pública e imagen gerencias	1.00																								



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C. 18 de diciembre de 2017.

		<p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>				<p>de producto, desarrollo de programas de relaciones públicas y estrategia y programas de mercadotecnia, (propuesta técnica 00018 y 00019).</p>	
				Integrante 2 Comunicólogo		<p>Cuenta con conocimientos de análisis estadístico, investigación y desarrollo de indicadores, evaluación estratégica de proyectos, consultor, análisis de información sobre padrón de beneficiarios de programas gubernamentales, análisis de factibilidad (propuesta técnica folio 00010 al 00013).</p>	1.00



EVALUACIÓN TÉCNICA  
 TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C. 18 de diciembre de 2017.

					Integrante 3 Especialista	Cuenta con conocimientos en Diseño y desarrollo de estudios cuantitativos como programas sociales, campañas electorales, diseño e implementación de call center con 80 estaciones de trabajo, coordinación de captura de encuestas, integración de bases de datos (propuesta técnica folio 00016).  Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".	0.80			
1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.  <table border="1" data-bbox="520 1235 1039 1312"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table> De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.00 punto	1.00	0.00	De la revisión integral de la proposición del LICITANTE, se advierte que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad, razón por la cual no obtiene el punto esperado 0.00 puntos.  Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en	
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos									
Personal en situación de discapacidad	1.00 punto									

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C. 18 de diciembre de 2017.

		1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.			estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".						
<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b> Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		<b>16.00 puntos</b>								
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar <b>un máximo de 5 (cinco) contratos</b> celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a <b>5 (cinco) años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de consultoría a partir de análisis cualitativo de acuerdo a los contenidos y entregables solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren los servicios de consultoría integral o parcial a partir de análisis cualitativo de la percepción de los ciudadanos</p> <p>En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo 8 (ocho) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p><b>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación.</li> </ul>	16.00	2.15	<p><u>Experiencia</u></p> <p>De la revisión realizada a la proposición se advierte que el LICITANTE obtiene 2.15 puntos habiendo acreditado 4.6 meses de experiencia. Al aplicarse la regla de tres respecto del licitante Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. quien acreditó 17.10 meses, siendo el licitante que obtuvo mayor puntaje en este subrubro.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de contrato</th> <th>Vigencia de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (folio 00067)</td> <td>1 de octubre al 15 de noviembre de 2015. (1.15 meses)</td> </tr> <tr> <td>2 (folio 00074)</td> <td>29 de mayo al 21 de agosto de 2012. (2.14 meses)</td> </tr> </tbody> </table>	Número de contrato	Vigencia de contrato	1 (folio 00067)	1 de octubre al 15 de noviembre de 2015. (1.15 meses)	2 (folio 00074)	29 de mayo al 21 de agosto de 2012. (2.14 meses)
Número de contrato	Vigencia de contrato										
1 (folio 00067)	1 de octubre al 15 de noviembre de 2015. (1.15 meses)										
2 (folio 00074)	29 de mayo al 21 de agosto de 2012. (2.14 meses)										



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C.

18 de diciembre de 2017.

		<p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>EL LICITANTE proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</li> </ul> <p>EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita..</p> <p><b>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>      La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b>      El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará <b>máximo de 8 (ocho) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="520 1084 1039 1162"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos		<p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".</p> <p><b>Especialidad</b></p> <p>El LICITANTE presentó 2 contratos con los que acredita su especialidad en servicios similares al requerido por el Instituto Nacional Electoral. Al aplicarse la regla de tres respecto del licitante Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. quien presentó 5 contratos, por lo tanto el licitante Grupo de Asesores</p>
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos							
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos							

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C. 18 de diciembre de 2017.

		<p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b>          EL LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> de especialidad, obtendrá el <b>máximo de 8 (ocho) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="527 521 1043 597"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos		3.20	<p>Unidos, S. C. obtiene 3.20 puntos por concepto de especialidad.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "<b>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten</b>".</p>
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos								
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos								



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C. 18 de diciembre de 2017.

Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.		14.00						
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.</p>								
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>EL LICITANTE deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	4.00	<p><b>Metodología</b></p> <p>El LICITANTE presenta metodología para la prestación de servicios (folio 00002 al folio 00007, conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de la Convocatoria", por lo que se otorgan 4.00 puntos.</p>
Cumple	4.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2017 y cronograma para el año 2018, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cumple</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el Plan de Trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de Programa de actividades y/o tareas</li> <li>Desarrollar al menos dos propuestas para cada uno de los 6 entregables establecidos en el Anexo 1 de manera que se incluyan, al menos, 20</li> </ul>	Cumple	6.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	6.00	6.00	<p><b>Plan de Trabajo</b></p> <p>El LICITANTE presenta el PLAN DE TRABAJO, que consiste en 21 acciones que señala el plan de creación que consiste en acciones en materia de análisis cualitativo, configuración de discursos asertivos, revisión de plan de trabajo y objetivos del INE, notas estratégicas, sesiones de trabajo, diseño de alternativas de discurso, organización y definición de tareas, planteamiento de retos estratégicos, síntesis de acciones de acuerdo, seguimiento del cumplimiento de acuerdos, análisis de avances de acuerdos, planteamiento de acuerdos atendidos y resultados obtenidos, planteamiento de acciones no realizadas, planteamiento de acuerdo prioritario, historial de</p>
Cumple	6.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

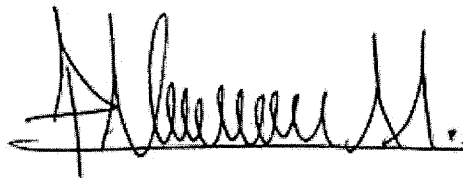
**LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C.** **18 de diciembre de 2017.**

		propuestas específicas de productos.  En caso de entregarse más propuestas a las solicitadas por cada caso, sólo se considerará la primera hecha por EL LICITANTE según el orden en que fueron presentadas, ya sea por número de folio o registro de archivo electrónico.			acciones y resultados, análisis de avances y diagnóstico de valoración externa, análisis de nuevos retos y coyuntura social y síntesis de acciones y resultados para nuevo plan de trabajo.(Propuesta técnica folio 00007 y 00008).								
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1 de la presente tabla. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	4.00	El LICITANTE presenta el organigrama de las personas que se asignarán para la prestación del servicio solicitado (Propuesta técnica folio 00001), por lo que se le asigna 4.00 puntos.				
Cumple	4.00 puntos												
No cumple	0.00 puntos												
<b>Rubro 4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b> Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.		<b>9.00</b>										
4.1	Cumplimiento de contratos	Para este sub-rubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).  No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.  <b>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía.</li> <li>• Liberaciones de pago sin penalizaciones.</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>9.00 puntos</td> </tr> </table>	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	9.00 puntos	9.00	6.00	Derivado de la revisión integral realizada a la propuesta presentada se advierte que para este subrubro el LICITANTE presentó la siguiente documentación: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Documentos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (folio 00067 y 00070)</td> <td>Liberación de garantía</td> </tr> <tr> <td>1 (folio 00090)</td> <td>Liberación de garantía.</td> </tr> </tbody> </table> El LICITANTE presentó 2 contratos con los que acredita su especialidad en servicios similares al requerido por el Instituto Nacional Electoral. Al aplicarse la regla de tres respecto del licitante Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. quien presentó 3 contratos, por lo tanto el licitante Grupo de Asesores Unidos, S. C. obtiene 6.00 puntos por concepto de especialidad.	Contrato	Documentos	1 (folio 00067 y 00070)	Liberación de garantía	1 (folio 00090)	Liberación de garantía.
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	9.00 puntos												
Contrato	Documentos												
1 (folio 00067 y 00070)	Liberación de garantía												
1 (folio 00090)	Liberación de garantía.												

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Grupo de Asesores Unidos, S. C. 18 de diciembre de 2017.

		<p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>			<p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".</p>
<p>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</p>			<p>70.00 puntos</p>		
<p>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:</p>			<p>52.50 puntos</p>	<p>40.19</p>	



**Lic. Rubén Álvarez Mendiola**  
**COORDINADOR NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**






**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. 18 de diciembre de 2017.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.		31.00 puntos	Puntos asignados	Razones por las cuales no se le asignan puntos esperados						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados								
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículo.									
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el curriculum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de Consultoría para la Generación del Mensaje Institucional a partir de Análisis Cualitativo de la Percepción de los Ciudadanos.</p> <p>Se entiende por los servicios de consultoría elementos de alerta y comentarios que permitan perfeccionar las acciones a seguir para atender situaciones de coyuntura, con visión de mediano y largo plazo, y, en este tenor, proveer a los voceros del Instituto de elementos para el manejo y posicionamiento del discurso institucional, generando insumos para la toma de decisiones a partir de la exploración y comprensión de la información pública, comprender a profundidad los elementos centrales de la información pública, proponer soluciones y posibles líneas de acción al discurso entre la ciudadanía sobre el quehacer del Instituto, proveyendo rutas de acción en materia de posicionamiento y desarrollo del mensaje, crear herramientas segmentadas por público objetivo en razón de insumos a partir de la exploración y comprensión de la información pública (percepción, entendimiento, conocimiento), proveer consultoría experta y atención personalizada en materia de mensaje institucional.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto/ director operativo que presente cada LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo de 1 año o más (hasta 3 años) en la ejecución de consultoría para la generación de mensajes institucionales</li> <li>Recibir algún reconocimiento público o privado de proyectos en consultoría y/o comunicación institucional.</li> </ul>	13.00	12.00	<p>Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE acreditó 263 meses de experiencia para el Líder de Proyecto. Siendo el LICITANTE que mayor número de meses de experiencia acreditó para el Líder de Proyecto, por lo que se le asigna 3.00 puntos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Líder de proyecto (experiencia)</th> <th>Meses de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marco Antonio Claudio Ernesto Flores Thomas, cuenta con experiencia de análisis cualitativo, estudios de mercado, consultoría integral, investigación de gabinete, asesoría en estrategias de comunicación (folio 00002)</td> <td>263 meses</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>	Líder de proyecto (experiencia)	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.	Marco Antonio Claudio Ernesto Flores Thomas, cuenta con experiencia de análisis cualitativo, estudios de mercado, consultoría integral, investigación de gabinete, asesoría en estrategias de comunicación (folio 00002)	263 meses	3.00
Líder de proyecto (experiencia)	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.									
Marco Antonio Claudio Ernesto Flores Thomas, cuenta con experiencia de análisis cualitativo, estudios de mercado, consultoría integral, investigación de gabinete, asesoría en estrategias de comunicación (folio 00002)	263 meses	3.00									

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. 18 de diciembre de 2017.

	<p>Para el grupo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en alguno de los procesos en materia de exploración y comprensión de la opinión pública a través de investigaciones, estrategias de comunicación y análisis continuamente actualizados en temas de ciudadanía, voto, cultura ciudadana y política, economía y sociedad desde una perspectiva nacional.</li> </ul> <p><b>LÍDER DE PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td style="width: 20%;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en la producción de contenidos audiovisuales.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>GRUPO DE TRABAJO</b></p> <p><b>Comunicólogo en investigación de la opinión pública (2 personas)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.</td> <td style="width: 20%;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td><i>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</i></td> <td>2.00 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td><i>Acredita 36 meses 1 día o más</i></td> <td>2.5 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar a los comunicólogos 5 puntos</b></p> <p><b>Especialista en difusión de mensajes institucionales (1 persona)</b></p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos	Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en la producción de contenidos audiovisuales.	1.00 puntos	No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.	0.00 puntos	<i>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</i>	2.00 puntos por persona	<i>Acredita 36 meses 1 día o más</i>	2.5 puntos por persona	<p>Para el Grupo de Trabajo, el LICITANTE acredita la experiencia profesional de cuatro personas, la cual se detalla a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Perfil de integrantes</th> <th style="width: 20%;">Meses de experiencia</th> <th style="width: 50%;">Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Integrante 1.- Rubén Alejandro Avendaño Bautista cuenta con experiencia en investigación cualitativa, estrategia de comunicación e investigación de opinión</td> <td style="text-align: center;">177 meses</td> <td style="text-align: center;">2.50</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil de integrantes	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.	Integrante 1.- Rubén Alejandro Avendaño Bautista cuenta con experiencia en investigación cualitativa, estrategia de comunicación e investigación de opinión	177 meses	2.50
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos																			
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos																			
Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en la producción de contenidos audiovisuales.	1.00 puntos																			
No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.	0.00 puntos																			
<i>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</i>	2.00 puntos por persona																			
<i>Acredita 36 meses 1 día o más</i>	2.5 puntos por persona																			
Perfil de integrantes	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.																		
Integrante 1.- Rubén Alejandro Avendaño Bautista cuenta con experiencia en investigación cualitativa, estrategia de comunicación e investigación de opinión	177 meses	2.50																		

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTE: Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V.** **18 de diciembre de 2017.**

		<table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>2 puntos</td> </tr> </table>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos			<table border="1"> <tr> <td>pública. (folio 00013)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Integrante 2. Claudia Bravo Pérez con experiencia en análisis de programas gubernamentales, comunicación (folio 00021)</td> <td>23 meses</td> <td>2.50</td> </tr> <tr> <td>Integrante 3. Judith Yolanda Barrita Chagoya con experiencia en difusión de mensajes, proyectos de comunicación (folio 00017)</td> <td>119 meses</td> <td>2.00</td> </tr> <tr> <td>Integrante 4. Juan Natanael Hernández Olvera con experiencia en planeación, organización y ejecución de logística, operaciones y monitoreo de trabajo de campo. (folio 00027)</td> <td>131 meses</td> <td>2.00</td> </tr> </table>	pública. (folio 00013)			Integrante 2. Claudia Bravo Pérez con experiencia en análisis de programas gubernamentales, comunicación (folio 00021)	23 meses	2.50	Integrante 3. Judith Yolanda Barrita Chagoya con experiencia en difusión de mensajes, proyectos de comunicación (folio 00017)	119 meses	2.00	Integrante 4. Juan Natanael Hernández Olvera con experiencia en planeación, organización y ejecución de logística, operaciones y monitoreo de trabajo de campo. (folio 00027)	131 meses	2.00		
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos																						
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos																						
pública. (folio 00013)																							
Integrante 2. Claudia Bravo Pérez con experiencia en análisis de programas gubernamentales, comunicación (folio 00021)	23 meses	2.50																					
Integrante 3. Judith Yolanda Barrita Chagoya con experiencia en difusión de mensajes, proyectos de comunicación (folio 00017)	119 meses	2.00																					
Integrante 4. Juan Natanael Hernández Olvera con experiencia en planeación, organización y ejecución de logística, operaciones y monitoreo de trabajo de campo. (folio 00027)	131 meses	2.00																					
		<p><b>Analista</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>2 puntos</td> </tr> </table>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos	<p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Se requiere que los curriculums incluyan datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p> <p>El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>																
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos																						
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2 puntos																						

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. 18 de diciembre de 2017.

<p>1.1.2</p>	<p>Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios</p>	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales de su personal presentando copia de cédula profesional o constancia que acredite haber concluido los estudios 100%, relacionados con ciencias de la comunicación o cualquier otro relacionado con la consultoría en materia de exploración y comprensión de la opinión pública.</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona)</b></p> <table border="1" data-bbox="493 665 1012 747"> <tr> <td>Doctorado</td> <td>1.50 punto</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>0.50 punto</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al líder del proyecto 3.0 puntos</b>          Para el líder del proyecto, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite.</p> <p><b>GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista)</b></p> <table border="1" data-bbox="493 917 1012 1068"> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.00 punto por persona</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>0.50 punto por persona</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>0.25 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 7.00 puntos</b></p> <p>Para el personal que integra el grupo de trabajo, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite por persona.          En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.          El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	Doctorado	1.50 punto	Maestría	1.00 punto	Especialidad	0.50 punto	Maestría	1.00 punto por persona	Especialidad	0.50 punto por persona	Licenciatura	0.25 puntos por persona	<p>10.00</p>	<p>3.75</p>	<p>Del análisis realizado, se advierte que el LICITANTE presentó lo que se detalla a continuación referente a la acreditación por concepto de conocimientos sobre la materia objeto de los servicios, otorgándosele 3.75 puntos para este subrubro.</p> <table border="1" data-bbox="1381 571 1896 1291"> <thead> <tr> <th>Perfil del Líder y los Integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Grados y especialidades académicos</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder de Proyecto</td> <td>Presenta los grados y especialidades académicas en título de Licenciado en Comunicación Social y presenta constancia del grado de Maestría en Comunicación y el grado de Doctor de Periodismo y Ciencias de la Comunicación. (propuesta técnica folios 00006 hasta 00012).</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>Integrante 1.- COMUNICÓLOGO</td> <td>No presenta documento</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Integrante 2.- COMUNICÓLOGO,</td> <td>Presenta cédula profesional (propuesta técnica folio 00023).</td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td>Integrante 3.- ESPECIALISTA EN DIFUSIÓN</td> <td>Presenta título de Licenciada en Comunicación (folio 00020)</td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td>Integrante 4.- ANALISTA</td> <td>Presenta título de Licenciado en Psicología y cédula profesional (folios 00029 y 00030)</td> <td>0.25</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil del Líder y los Integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicos	Puntos obtenidos	Líder de Proyecto	Presenta los grados y especialidades académicas en título de Licenciado en Comunicación Social y presenta constancia del grado de Maestría en Comunicación y el grado de Doctor de Periodismo y Ciencias de la Comunicación. (propuesta técnica folios 00006 hasta 00012).	3.00	Integrante 1.- COMUNICÓLOGO	No presenta documento	0.00	Integrante 2.- COMUNICÓLOGO,	Presenta cédula profesional (propuesta técnica folio 00023).	0.25	Integrante 3.- ESPECIALISTA EN DIFUSIÓN	Presenta título de Licenciada en Comunicación (folio 00020)	0.25	Integrante 4.- ANALISTA	Presenta título de Licenciado en Psicología y cédula profesional (folios 00029 y 00030)	0.25
Doctorado	1.50 punto																																		
Maestría	1.00 punto																																		
Especialidad	0.50 punto																																		
Maestría	1.00 punto por persona																																		
Especialidad	0.50 punto por persona																																		
Licenciatura	0.25 puntos por persona																																		
Perfil del Líder y los Integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicos	Puntos obtenidos																																	
Líder de Proyecto	Presenta los grados y especialidades académicas en título de Licenciado en Comunicación Social y presenta constancia del grado de Maestría en Comunicación y el grado de Doctor de Periodismo y Ciencias de la Comunicación. (propuesta técnica folios 00006 hasta 00012).	3.00																																	
Integrante 1.- COMUNICÓLOGO	No presenta documento	0.00																																	
Integrante 2.- COMUNICÓLOGO,	Presenta cédula profesional (propuesta técnica folio 00023).	0.25																																	
Integrante 3.- ESPECIALISTA EN DIFUSIÓN	Presenta título de Licenciada en Comunicación (folio 00020)	0.25																																	
Integrante 4.- ANALISTA	Presenta título de Licenciado en Psicología y cédula profesional (folios 00029 y 00030)	0.25																																	
<p>1.1.3</p>	<p>Dominio de aptitudes relacionadas</p>	<p>Se requiere que, mediante curriculum vitae, el líder de proyecto/director operativo que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 proyecto y máximo</p>			<p>El LICITANTE obtiene 4.98 puntos para el concepto de dominio de aptitudes relacionadas con los servicios, derivado de que los</p>																														

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. 18 de diciembre de 2017.

con los servicios	<p>5 (cinco) proyectos de consultoría a partir de análisis cualitativos, para instituciones públicas como para empresas y/o institutos privados, debiendo señalar el rol desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nombre, teléfonos, correo electrónico, para verificar la información proporcionada) y actividades específicas y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona)</b></p> <table border="1" data-bbox="491 643 1010 794"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista)</b></p> <table border="1" data-bbox="491 891 1010 1101"> <tr> <td>No acredita al menos 1 proyecto de consultoría</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría</td> <td>0.50 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 o 4 proyectos</td> <td>0.80 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 5 proyectos de consultoría</td> <td>1.00 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 4.00 puntos</b></p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de proyectos, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos	No acredita al menos 1 proyecto de consultoría	0.00 puntos	Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría	0.50 puntos por persona	Acredita 3 o 4 proyectos	0.80 puntos por persona	Acredita 5 proyectos de consultoría	1.00 puntos por persona	7.00	4.98	<p>curriculum vitae presentados tanto del LIDER DE PROYECTO como del GRUPO DE TRABAJO acreditando el dominio de aptitudes que se detallan a continuación.</p> <table border="1" data-bbox="1371 500 1856 1354"> <thead> <tr> <th>Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Dominio de aptitudes</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lider de Proyecto</td> <td>Cuenta con conocimientos en investigación, estrategias de comunicación, consultoría, análisis y evaluación de estrategias y campañas institucionales, análisis de estudios cualitativos (propuesta técnica folios 00002 al 00005); por lo que obtiene 1.58 puntos, en virtud de que el LICITANTE con mayor puntaje es Grupo de Asesores Unidos, S.C. obtuvo 3.00 puntos con un total de 17 proyectos para el LÍDER DE PROYECTO.</td> <td>1.58</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos.	Lider de Proyecto	Cuenta con conocimientos en investigación, estrategias de comunicación, consultoría, análisis y evaluación de estrategias y campañas institucionales, análisis de estudios cualitativos (propuesta técnica folios 00002 al 00005); por lo que obtiene 1.58 puntos, en virtud de que el LICITANTE con mayor puntaje es Grupo de Asesores Unidos, S.C. obtuvo 3.00 puntos con un total de 17 proyectos para el LÍDER DE PROYECTO.	1.58
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos																					
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos																					
No acredita al menos 1 proyecto de consultoría	0.00 puntos																					
Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría	0.50 puntos por persona																					
Acredita 3 o 4 proyectos	0.80 puntos por persona																					
Acredita 5 proyectos de consultoría	1.00 puntos por persona																					
Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos.																				
Lider de Proyecto	Cuenta con conocimientos en investigación, estrategias de comunicación, consultoría, análisis y evaluación de estrategias y campañas institucionales, análisis de estudios cualitativos (propuesta técnica folios 00002 al 00005); por lo que obtiene 1.58 puntos, en virtud de que el LICITANTE con mayor puntaje es Grupo de Asesores Unidos, S.C. obtuvo 3.00 puntos con un total de 17 proyectos para el LÍDER DE PROYECTO.	1.58																				

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

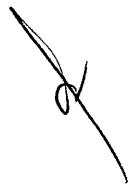
LICITANTE: Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. 18 de diciembre de 2017.

		<p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.          El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>			<p>Integrante 1.- COMUNICÓLOGO</p>	<p>Cuenta con conocimientos de evaluación de campañas institucionales, realización de grupos focales para campañas de difusión, consultoría en estrategias de comunicación, estudios de exploración de percepción y cultura electoral (propuesta técnica folios 00014 y 00015).</p>	<p>0.80</p>	
					<p>Integrante 2.- COMUNICÓLOGO</p>	<p>Cuenta con conocimientos de campañas institucionales, realización de entrevistas cualitativas, consultoría en estrategia de comunicación (propuesta técnica folio 00022).</p>	<p>0.80</p>	
					<p>Integrante 3.- ESPECIALISTA EN DIFUSIÓN</p>	<p>Tiene conocimientos en desarrollo de metodología e instrumentos, análisis y planteamiento de</p>	<p>0.80</p>	

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. 18 de diciembre de 2017.

					estrategias de comunicación institucional, consultoría integral y estrategia de investigación, investigación de gabinete, monitoreo y análisis de open groups; (folio 00017 y 00018).		
				Integrante 4.- ANALISTA	Cuenta con conocimientos de difusión institucional, asesoría y acompañamiento en desarrollo de estrategias de comunicación, evaluación cualitativa de estudios de mercado, entrevistas, (propuesta técnica folios 00027 y 00028).	1.00	
					Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".		



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. 18 de diciembre de 2017.

1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.00 punto	1.00	0.00	<p>De la revisión integral de la proposición del LICITANTE, se advierte que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad, razón por la cual no obtiene el punto esperado 0.00 puntos.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "<b>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten</b>".</p>		
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos										
Personal en situación de discapacidad	1.00 punto										
Rubro 2	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b> Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		16.00 puntos								
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar <b>un máximo de 5 (cinco) contratos</b> celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a <b>5 (cinco) años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de consultoría a partir de análisis cualitativo de acuerdo a los contenidos y entregables solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren los servicios de consultoría integral o parcial a partir de análisis cualitativo de la percepción de los ciudadanos</p> <p>En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos.</p>	16.00	8.00	<p><u>Experiencia</u></p> <p>El LICITANTE obtiene 8.00 puntos, en virtud de haber acreditado el mayor tiempo de experiencia, siendo esta de 17 meses 10 días.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de contrato</th> <th>Vigencia de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (folio 00042)</td> <td>vigencia del 10 de agosto al 30 de noviembre 2015 (3.20 meses)</td> </tr> <tr> <td>2 (folio 00054)</td> <td>vigencia del 31 de agosto al 15 de octubre 2015 (1.16 meses)</td> </tr> </tbody> </table>	Número de contrato	Vigencia de contrato	1 (folio 00042)	vigencia del 10 de agosto al 30 de noviembre 2015 (3.20 meses)	2 (folio 00054)	vigencia del 31 de agosto al 15 de octubre 2015 (1.16 meses)
Número de contrato	Vigencia de contrato										
1 (folio 00042)	vigencia del 10 de agosto al 30 de noviembre 2015 (3.20 meses)										
2 (folio 00054)	vigencia del 31 de agosto al 15 de octubre 2015 (1.16 meses)										



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTE: Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V.** **18 de diciembre de 2017.**

	<p>En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo 8 (ocho) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p><b>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación.</li> </ul> <p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL LICITANTE proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</li> </ul> <p>EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita..</p> <p><b>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>      La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b>      El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los</p>	8.00	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">3 (folio 00090 y 00091)</td> <td style="width: 50%;">vigencia del 24 de abril al 31 de julio 2017 (3.7 meses)</td> </tr> <tr> <td>4 (folio 00096 y 00097)</td> <td>vigencia del 24 de abril al 31 de julio 2017 (3.7 meses)</td> </tr> <tr> <td>5 (folio 00138)</td> <td>Vigencia del 20 de octubre al 31 de diciembre de 2016.(2 meses 11 días)</td> </tr> </table> <p><b>Especialidad</b></p> <p>El LICITANTE presentó 5 contratos, los cuales acreditan su especialidad en servicios similares al requerido por el Instituto Nacional Electoral, por lo que se le otorgan 8.00 puntos.</p>	3 (folio 00090 y 00091)	vigencia del 24 de abril al 31 de julio 2017 (3.7 meses)	4 (folio 00096 y 00097)	vigencia del 24 de abril al 31 de julio 2017 (3.7 meses)	5 (folio 00138)	Vigencia del 20 de octubre al 31 de diciembre de 2016.(2 meses 11 días)
3 (folio 00090 y 00091)	vigencia del 24 de abril al 31 de julio 2017 (3.7 meses)								
4 (folio 00096 y 00097)	vigencia del 24 de abril al 31 de julio 2017 (3.7 meses)								
5 (folio 00138)	Vigencia del 20 de octubre al 31 de diciembre de 2016.(2 meses 11 días)								

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTE: Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V.** **18 de diciembre de 2017.**

	<p>solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará <b>máximo de 8 (ocho) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="478 544 1003 625"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b>      EL LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> de especialidad, obtendrá el <b>máximo de 8 (ocho) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="478 889 1003 971"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos			
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos											
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos											
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos											
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos											
<b>Rubro 3</b>	<p><b>PROPUESTA DE TRABAJO:</b>          Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	<b>14.00</b>										
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p>											

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. 18 de diciembre de 2017.

		Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.							
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>EL LICITANTE deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	4.00	<p><b>Metodología</b></p> <p>EL LICITANTE presenta metodología para la prestación de servicios ( propuesta técnica folio 00002 al folio 00007, conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de la Convocatoria", por lo que se otorgan 4.00 puntos.</p>
Cumple	4.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2017 y cronograma para el año 2018, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el Plan de Trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de Programa de actividades y/o tareas</li> <li>Desarrollar al menos dos propuestas para cada uno de los 6 entregables establecidos en el Anexo 1 de manera que se incluyan, al menos, 20 propuestas específicas de productos.</li> </ul> <p>En caso de entregarse más propuestas a las solicitadas por cada caso, sólo se considerará la primera hecha por EL LICITANTE según el orden en que fueron presentadas, ya sea por número de folio o registro de archivo electrónico.</p>	Cumple	6.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	6.00	6.00	<p><b>Plan de Trabajo</b></p> <p>EL LICITANTE presenta el PLAN DE TRABAJO, que consiste en 21 acciones que señala el plan de creación que consiste en acciones en materia de análisis cualitativo, configuración de discursos asertivos, revisión de plan de trabajo y objetivos del INE, notas estratégicas, sesiones de trabajo, diseño de alternativas de discurso, organización y definición de tareas, planteamiento de retos estratégicos, síntesis de acciones de acuerdo, seguimiento del cumplimiento de acuerdos, análisis de avances de acuerdos, planteamiento de acuerdos atendidos y resultados obtenidos, planteamiento de acciones no realizadas, planteamiento de acuerdo prioritario, historial de acciones y resultados, análisis de avances y diagnóstico de valoración externa, análisis de nuevos retos y coyuntura social y síntesis de acciones y resultados para nuevo plan de trabajo.(Propuesta técnica folio 00007 y 00008). EL LICITANTE presenta una propuesta de cronograma opcional, por lo que se le asigna 6.00 puntos.</p>
Cumple	6.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

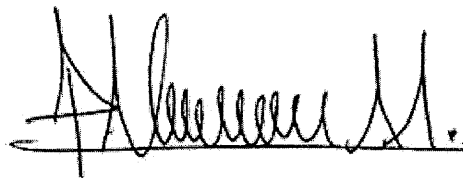
**LICITANTE: Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V.** **18 de diciembre de 2017.**

3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1 de la presente tabla.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Cumple</td> <td style="text-align: center;">4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	4.00	<p>El LICITANTE presenta el organigrama de las personas que se asignarán para la prestación del servicio solicitado (Propuesta técnica folio 00001), por lo que se le asigna 4.00 puntos.</p>						
Cumple	4.00 puntos														
No cumple	0.00 puntos														
<b>Rubro 4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b> Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.		<b>9.00</b>												
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía.</li> <li>• Liberaciones de pago sin penalizaciones.</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td> <p>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el <b>máximo de cumplimiento de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">9.00 puntos</td> </tr> </table>	<p>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el <b>máximo de cumplimiento de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	9.00 puntos	9.00	9.00	<p>Derivado de la Revisión integral realizada a la propuesta presentada, se advierte que para este subrubro el LICITANTE presentó la siguiente documentación:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Contrato</th> <th style="text-align: left;">Documentos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (folio 00067 y 00070)</td> <td>No presenta liberación de garantía, no presenta fianza, no presenta carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales.</td> </tr> <tr> <td>2 (Propuesta técnica folio 00076 al 00080).</td> <td>Presenta carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales</td> </tr> <tr> <td>Contrato 3.- Folio 00094</td> <td>Presenta liberación de garantía.</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Documentos	1 (folio 00067 y 00070)	No presenta liberación de garantía, no presenta fianza, no presenta carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales.	2 (Propuesta técnica folio 00076 al 00080).	Presenta carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales	Contrato 3.- Folio 00094	Presenta liberación de garantía.
<p>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el <b>máximo de cumplimiento de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	9.00 puntos														
Contrato	Documentos														
1 (folio 00067 y 00070)	No presenta liberación de garantía, no presenta fianza, no presenta carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales.														
2 (Propuesta técnica folio 00076 al 00080).	Presenta carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales														
Contrato 3.- Folio 00094	Presenta liberación de garantía.														

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTE: Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V.** **18 de diciembre de 2017.**

		El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.			Contrato 4	No presenta documentos para acreditar el cumplimiento del contrato.	
					Contrato 5.- (Propuesta técnica folio 00138).	Presenta liberación de garantía	
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</b>			70.00 puntos				
<b>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:</b>			52.50 puntos	59.73			



**Lic. Rubén Álvarez Mendiola**  
**COORDINADOR NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

2



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTE: Evidens Investigación de Mercados, S. C.** **18 de diciembre de 2017.**

Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos asignados	Razones por las cuales no se le asignan puntos esperados						
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículo.	31.00 puntos								
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el currículum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de Consultoría para la Generación del Mensaje Institucional a partir de Análisis Cualitativo de la Percepción de los Ciudadanos.</p> <p>Se entiende por los servicios de consultoría elementos de alerta y comentarios que permitan perfeccionar las acciones a seguir para atender situaciones de coyuntura, con visión de mediano y largo plazo, y, en este tenor, proveer a los voceros del Instituto de elementos para el manejo y posicionamiento del discurso institucional, generando insumos para la toma de decisiones a partir de la exploración y comprensión de la información pública, comprender a profundidad los elementos centrales de la información pública, proponer soluciones y posibles líneas de acción al discurso entre la ciudadanía sobre el quehacer del Instituto, proveyendo rutas de acción en materia de posicionamiento y desarrollo del mensaje, crear herramientas segmentadas por público objetivo en razón de insumos a partir de la exploración y comprensión de la información pública (percepción, entendimiento, conocimiento), proveer consultoría experta y atención personalizada en materia de mensaje institucional.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto/ director operativo que presente cada LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo de 1 año o más (hasta 3 años) en la ejecución de consultoría para la generación de mensajes institucionales</li> <li>Recibir algún reconocimiento público o privado de proyectos en consultoría y/o comunicación institucional.</li> </ul> <p>Para el <i>grupo de trabajo</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en alguno de los procesos en materia de exploración y</li> </ul>	13.00	0.00	<p>Derivado de la revisión realizada a la propuesta presentada por el LICITANTE se advierte que no acreditó los años de experiencia para el Líder de Proyecto, en asuntos relacionados en la ejecución de consultoría para la generación de mensajes institucionales; por lo que obtiene 0.00 puntos.</p> <table border="1" data-bbox="1482 915 1892 1040"> <thead> <tr> <th>Líder de proyecto (experiencia)</th> <th>Meses de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No presenta curriculum</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Líder de proyecto (experiencia)	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.	No presenta curriculum		0.00
Líder de proyecto (experiencia)	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.									
No presenta curriculum		0.00									

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Evidens Investigación de Mercados, S. C. 18 de diciembre de 2017.

		<p>comprensión de la opinión pública a través de investigaciones, estrategias de comunicación y análisis continuamente actualizados en temas de ciudadanía, voto, cultura ciudadana y política, economía y sociedad desde una perspectiva nacional.</p> <p><b>LÍDER DE PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td style="width: 20%;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en la producción de contenidos audiovisuales.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>GRUPO DE TRABAJO</b></p> <p><b>Comunicólogo en investigación de la opinión pública (2 personas)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.</td> <td style="width: 20%;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td><i>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</i></td> <td>2.00 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td><i>Acredita 36 meses 1 día o más</i></td> <td>2.5 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar a los comunicólogos 5 puntos</b></p> <p><b>Especialista en difusión de mensajes institucionales (1 persona)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año</td> <td style="width: 20%;">0.00 puntos</td> </tr> </table>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos	Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en la producción de contenidos audiovisuales.	1.00 puntos	No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.	0.00 puntos	<i>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</i>	2.00 puntos por persona	<i>Acredita 36 meses 1 día o más</i>	2.5 puntos por persona	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos	
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos																
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos																
Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en la producción de contenidos audiovisuales.	1.00 puntos																
No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses.	0.00 puntos																
<i>Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses</i>	2.00 puntos por persona																
<i>Acredita 36 meses 1 día o más</i>	2.5 puntos por persona																
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año	0.00 puntos																
		<p>Para el Grupo de Trabajo, el LICITANTE no presentó documentos que acrediten los años de experiencia de grupo de trabajo en materia de exploración y comprensión de la opinión pública a través de investigaciones, estrategias de comunicación y análisis continuamente actualizados en temas de ciudadanía, voto, cultura ciudadana y política, economía y sociedad desde una perspectiva nacional; por lo que obtiene 0.00 puntos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Perfil de integrantes</th> <th style="width: 33%;">Meses de experiencia</th> <th style="width: 33%;">Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No presenta grupo de trabajo</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".</p>	Perfil de integrantes	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.	No presenta grupo de trabajo		0.00									
Perfil de integrantes	Meses de experiencia	Puntos obtenidos.															
No presenta grupo de trabajo		0.00															

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Evidens Investigación de Mercados, S. C.

18 de diciembre de 2017.

		<p>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></p>	<p>2 puntos</p>			
		<p><b>Analista</b></p>	<p>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año</p>	<p>0.00 puntos</p>		
		<p>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></p>	<p>2 puntos</p>			
		<p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>				
		<p>Se requiere que los currículums incluyan datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p>				
		<p>El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>				



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTE: Evidens Investigación de Mercados, S. C.** **18 de diciembre de 2017.**

1.1.2	<p>Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios</p>	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales de su personal presentando copia de cédula profesional o constancia que acredite haber concluido los estudios 100%, relacionados con ciencias de la comunicación o cualquier otro relacionado con la consultoría en materia de exploración y comprensión de la opinión pública.</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona)</b></p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr><td>Doctorado</td><td>1.50 punto</td></tr> <tr><td>Maestría</td><td>1.00 punto</td></tr> <tr><td>Especialidad</td><td>0.50 punto</td></tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al líder del proyecto 3.0 puntos</b>          Para el líder del proyecto, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite.</p> <p><b>GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista)</b></p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr><td>Maestría</td><td>1.00 punto por persona</td></tr> <tr><td>Especialidad</td><td>0.50 punto por persona</td></tr> <tr><td>Licenciatura</td><td>0.25 puntos por persona</td></tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 7.00 puntos</b></p> <p>Para el personal que integra el grupo de trabajo, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite por persona.          En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.          El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	Doctorado	1.50 punto	Maestría	1.00 punto	Especialidad	0.50 punto	Maestría	1.00 punto por persona	Especialidad	0.50 punto por persona	Licenciatura	0.25 puntos por persona	10.00	0.00	<p>El LICITANTE no presentó copia de cédula profesional o constancia que acredite los estudios concluidos por parte del Líder de Proyecto; por lo que obtiene 0.00 Puntos.</p> <p>El LICITANTE no presenta documentos que acrediten el o los grados académicos de los integrantes del Grupo de Trabajo; por lo que obtiene 0.00 Puntos para el Grupo de Trabajo.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "<b>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten</b>".</p>
Doctorado	1.50 punto																
Maestría	1.00 punto																
Especialidad	0.50 punto																
Maestría	1.00 punto por persona																
Especialidad	0.50 punto por persona																
Licenciatura	0.25 puntos por persona																

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Evidens Investigación de Mercados, S. C.

18 de diciembre de 2017.

1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	<p>Se requiere que, mediante curriculum vitae, el líder de proyecto/director operativo que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 proyecto y máximo 5 (cinco) proyectos de consultoría a partir de análisis cualitativos, para instituciones públicas como para empresas y/o institutos privados, debiendo señalar el rol desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nombre, teléfonos, correo electrónico, para verificar la información proporcionada) y actividades específicas y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona)</b></p> <table border="1" data-bbox="527 695 1045 846"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista)</b></p> <table border="1" data-bbox="527 943 1045 1149"> <tr> <td>No acredita al menos 1 proyecto de consultoría</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría</td> <td>0.50 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 o 4 proyectos</td> <td>0.80 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 5 proyectos de consultoría</td> <td>1.00 puntos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 4.00 puntos</b></p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de proyectos, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.        En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos	No acredita al menos 1 proyecto de consultoría	0.00 puntos	Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría	0.50 puntos por persona	Acredita 3 o 4 proyectos	0.80 puntos por persona	Acredita 5 proyectos de consultoría	1.00 puntos por persona	7.00	0.00	<p>Derivado de la revisión realizada a la propuesta presentada por el LICITANTE no entregó curriculum vitae del Líder de Proyecto, ni de cada integrante del Grupo de Trabajo que demuestre el dominio de aptitudes de consultoría a partir de análisis cualitativos; razón por la cual obtiene 0.00 Puntos.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".</p>
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos																
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos																
No acredita al menos 1 proyecto de consultoría	0.00 puntos																
Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría	0.50 puntos por persona																
Acredita 3 o 4 proyectos	0.80 puntos por persona																
Acredita 5 proyectos de consultoría	1.00 puntos por persona																

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Evidens Investigación de Mercados, S. C. 18 de diciembre de 2017.

		El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.							
1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.00 punto	1.00	0.00	De la revisión integral de la proposición del LICITANTE, se advierte que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad, razón por la cual no obtiene el punto esperado 0.00 puntos.  Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos								
Personal en situación de discapacidad	1.00 punto								
Rubro 2	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b> Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		16.00 puntos						
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar <b>un máximo de 5 (cinco) contratos</b> celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a <b>5 (cinco) años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de consultoría a partir de análisis cualitativo de acuerdo a los contenidos y entregables solicitados en la presente convocatoria.							

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTE: Evidens Investigación de Mercados, S. C.** **18 de diciembre de 2017.**

		<p>Se entenderá por contratos similares aquéllos que dentro de su alcance consideren los servicios de consultoría integral o parcial a partir de análisis cualitativo de la percepción de los ciudadanos</p> <p>En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo 8 (ocho) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p><b><u>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación.</li> </ul> <p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL LICITANTE proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</li> </ul> <p>EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita..</p>	16.00		
--	--	--	-------	--	--



**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Evidens Investigación de Mercados, S. C. 18 de diciembre de 2017.

	<p><b>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>          La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b>          El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará <b>máximo de 8 (ocho) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</b>          Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b>          EL LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> de especialidad, obtendrá el <b>máximo de 8 (ocho) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos	1.50	<p><b>EXPERIENCIA</b>          El LICITANTE presenta 2 contratos los cuales acreditan 3 meses 20 días de experiencia. Al aplicarse la regla de tres respecto del LICITANTE Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. quien acreditó 17.10 meses., siendo el licitante la que obtuvo mayor puntaje en este subrubro, por lo tanto el licitante Evidens Investigación de Mercados, S. C. obtiene 1.50 puntos.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Vigencia del contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (folio 00012)</td> <td>Vigencia 22 de septiembre al 21 de noviembre 2016. (2 meses).</td> </tr> <tr> <td>2 (folio 00034)</td> <td>Vigencia 09 de noviembre al 31 de diciembre 2015. (1 mes 23 días).</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ESPECIALIDAD</b>          El LICITANTE presenta 2 contratos los cuales acreditan su especialidad en servicios similares al requerido por el Instituto Nacional Electoral. Al aplicarse la regla de tres respecto del LICITANTE Lexia Investigación Cualitativa, S. A. de C. V. con mayor puntaje, siendo el licitante que obtuvo 8.00 puntos en este subrubro, Evidens Investigación de Mercados, S. C. obtiene 3.20 puntos.</p>	Contrato	Vigencia del contrato	1 (folio 00012)	Vigencia 22 de septiembre al 21 de noviembre 2016. (2 meses).	2 (folio 00034)	Vigencia 09 de noviembre al 31 de diciembre 2015. (1 mes 23 días).
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos																
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos																
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos																
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	8.00 puntos																
Contrato	Vigencia del contrato																
1 (folio 00012)	Vigencia 22 de septiembre al 21 de noviembre 2016. (2 meses).																
2 (folio 00034)	Vigencia 09 de noviembre al 31 de diciembre 2015. (1 mes 23 días).																
		3.20															

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**LICITANTE: Evidens Investigación de Mercados, S. C.** **18 de diciembre de 2017.**

Rubro 3	<b>PROPUESTA DE TRABAJO:</b> Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.		14.00						
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.</p>								
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>EL LICITANTE deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <table border="1" data-bbox="533 922 1052 976"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	4.00	El LICITANTE presenta metodología para la prestación de servicios (folio 00001 al folio 00003, conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de la Convocatoria", por lo que se otorgan 4.00 puntos.
Cumple	4.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, períodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2017 y cronograma para el año 2018, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1.</p> <table border="1" data-bbox="533 1175 1052 1229"> <tr> <td>Cumple</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el Plan de Trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de Programa de actividades y/o tareas</li> <li>Desarrollar al menos dos propuestas para cada uno de los 6 entregables establecidos en el Anexo 1 de manera que se incluyan, al menos, 20</li> </ul>	Cumple	6.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	6.00	6.00	El LICITANTE presenta el PLAN DE TRABAJO, que consiste en 21 acciones que señala el plan de creación que consiste en acciones en materia de análisis cualitativo, configuración de discursos asertivos, revisión de plan de trabajo y objetivos del INE, notas estratégicas, sesiones de trabajo, diseño de alternativas de discurso, organización y definición de tareas, e retos estratégicos, síntesis de acciones de acuerdo, seguimiento del cumplimiento de acuerdos, análisis de avances de acuerdos, planteamiento de acuerdos atendidos y resultados obtenidos, planteamiento de acciones no realizadas, planteamiento de acuerdo prioritario, historial de acciones y resultados, análisis de avances y diagnóstico de valoración externa, análisis de nuevos
Cumple	6.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

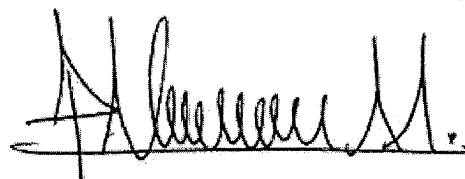
**LICITANTE: Evidens Investigación de Mercados, S. C.** **18 de diciembre de 2017.**

		<p>propuestas específicas de productos.</p> <p>En caso de entregarse más propuestas a las solicitadas por cada caso, sólo se considerará la primera hecha por EL LICITANTE según el orden en que fueron presentadas, ya sea por número de folio o registro de archivo electrónico.</p>			<p>retos y coyuntura social y síntesis de acciones y resultados para nuevo plan de trabajo.(Propuesta técnica folio 00007 y 00008).seguimiento del cumplimiento de acuerdos, análisis de avances de acuerdos, planteamiento de acuerdos atendidos y resultados obtenidos, planteamiento de acciones no realizadas, planteamiento de acuerdo prioritario, historial de acciones y resultados, análisis de avances y diagnóstico de valoración externa, análisis de nuevos retos y coyuntura social y síntesis de acciones y resultados para nuevo plan de trabajo.(folio 00003 y 00004); por lo que el LICITANTE obtiene 6.00 Puntos.</p>				
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1 de la presente tabla.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	0.00	<p>El LICITANTE obtiene 0.00 Puntos para el Organigrama, en virtud de que de la revisión se desprende que no lo presentó.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".</p>
Cumple	4.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
<b>Rubro 4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b> Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.		<b>9.00</b>						
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p><u>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liberación de garantía.</li> </ul>	9.00	0.00	<p>Derivado de la revisión integral, se desprende que el LICITANTE no presentó garantías ni liberación de pagos, ni cartas de cumplimiento, por lo que obtiene 0.00 puntos.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus</p>				

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE: Evidens Investigación de Mercados, S. C. 18 de diciembre de 2017.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Liberaciones de pago sin penalizaciones.</li> <li>Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> </div> <p style="text-align: center;">9.00 puntos</p> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>			<p>anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".</p>
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</b>			70.00 puntos		
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:			52.50 puntos	14.70	



**Lic. Rubén Álvarez Mendiola**  
**COORDINADOR NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**






FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-039/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DEL MENSAJE INSTITUCIONAL A PARTIR DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS"

## **ANEXO 3**

# **Análisis de Precios No Aceptables**



**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional**

**No. IA3-INE-039/2017**

**Consultoría para la generación del mensaje institucional a partir del análisis cualitativo de la percepción de los ciudadanos**

**Partida Única**

Resultado del análisis de precios no aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

19 de diciembre de 2017

AÑO	No	Descripción	Unidad de medida	LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V.	Mediana de la investigación de mercado, precio unitario antes de IVA (+10%)	
				Precio Unitario antes de IVA (Subtotal 1)		
2017	1	Reuniones periódicas de trabajo, seguimiento y análisis	Reporte escrito en formato editable	\$907,200.00	\$9,482.76	Precio no aceptable

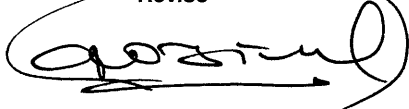
AÑO	No	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario		
2018	1	Metodología para desarrollar capacidades institucionales en el manejo de discurso institucional.	Reporte escrito en formato editable	\$160,000.00	\$170,689.66	Precio aceptable
	2	Reuniones periódicas de trabajo, seguimiento y análisis	Reporte escrito en formato editable	\$8,400.00	\$9,482.76	Precio aceptable
	3	Informe prospectivo de evaluación de entorno en materia electoral.	Reporte escrito en formato editable	\$8,400.00	\$9,482.76	Precio aceptable
	4	Análisis cualitativo de mensaje y campañas institucionales con visión prospectiva y reporte con sugerencias para desarrollo y ajuste de mensaje y campañas institucionales.	Reporte escrito en formato editable	\$3,360.00	\$3,793.10	Precio aceptable
	5	Análisis de coyuntura sobre discurso público.	Reporte escrito en formato editable	\$33,600.00	\$37,931.03	Precio aceptable
	6	Asesoría en manejo de discurso institucional	Reporte escrito en formato editable	\$67,200.00	\$85,344.83	Precio aceptable

<b>Subtotal (2)</b>	\$280,960.00
I.V.A.	\$44,953.60
<b>Total</b>	\$325,913.60

<b>Subtotal (1+2)</b>	\$1,188,160.00
I.V.A.	\$190,105.60
<b>Total</b>	\$1,378,265.60
	Precio no aceptable

Mediana de la investigación de mercado, costo unitario antes de IVA	\$296,551.72
Precio Aceptable (+10%), costo unitario antes de IVA	\$326,206.90

Revisó



**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Subdirector de Adquisiciones

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia De Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.**

I. Artículo 68.- [...]

El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana...

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional  
No. IA3-INE-039/2017**

**Consultoría para la generación del mensaje institucional a partir del análisis cualitativo de la percepción de los ciudadanos  
Partida Única**

Analisis de Precios Aceptables con base en la Investigación de Mercado (Artículo 68 fracción II de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral).

19 de diciembre de 2017

AÑO	No	Descripción	Unidad de medida	1	2	3	Mediana de la investigación de mercado, precio unitario antes de IVA (+10%)
				Costo Unitario	Costo Unitario	Costo Unitario	
2017	1	Reuniones periódicas de trabajo, seguimiento y análisis	Reporte escrito en formato editable	\$8,620.69	\$8,620.69	\$8,620.69	\$9,482.76

AÑO	No	Descripción	Unidad de medida	Costo Unitario	Costo Unitario	Costo Unitario	
2018	1	Metodología para desarrollar capacidades institucionales en el manejo de discurso institucional.	Reporte escrito en formato editable	\$137,931.03	\$155,172.41	\$155,172.41	\$170,689.66
	2	Reuniones periódicas de trabajo, seguimiento y análisis	Reporte escrito en formato editable	\$8,620.69	\$8,620.69	\$8,620.69	\$9,482.76
	3	Informe prospectivo de evaluación de entorno en materia electoral.	Reporte escrito en formato editable	\$8,620.69	\$8,620.69	\$8,620.69	\$9,482.76
	4	Análisis cualitativo de mensaje y campañas institucionales con visión prospectiva y reporte con sugerencias para desarrollo y ajuste de mensaje y campañas institucionales.	Reporte escrito en formato editable	\$3,448.28	\$6,896.55	\$3,448.28	\$3,793.10
	5	Análisis de coyuntura sobre discurso público.	Reporte escrito en formato editable	\$34,482.76	\$34,482.76	\$34,482.76	\$37,931.03
	6	Asesoría en manejo de discurso institucional	Reporte escrito en formato editable	\$68,965.52	\$77,586.21	\$77,586.21	\$85,344.83

Subtotal (2)      \$262,068.97      \$291,379.31      \$287,931.03

I.V.A.      \$41,931.03      \$46,620.69      \$46,068.97

Total      \$304,000.00      \$338,000.00      \$334,000.00

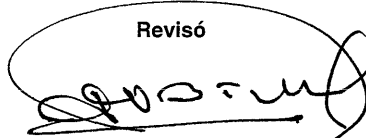
Subtotal (1+2)      \$270,689.66      \$300,000.00      \$296,551.72

I.V.A.      \$43,310.34      \$48,000.00      \$47,448.28

Total      \$314,000.00      \$348,000.00      \$344,000.00

Mediana de la investigación de mercado, costo unitario antes de IVA	\$296,551.72
Precio Aceptable (+10%), costo unitario antes de IVA	\$326,206.90

Revisó



**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Subdirector de Adquisiciones

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia De Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.**

I. Artículo 68.- [...]

El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana...